

CIRCULAR N°. 00410

1700 –

Ibagué, Julio 18 de 2025

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE IBAGUÉ

ASUNTO: OLIMPIADAS STEM+COLOMBIA – CONVOCATORIA 2025

En el marco del fortalecimiento de los procesos de innovación educativa y la promoción del pensamiento científico, la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué invita a las Instituciones Educativas Oficiales a participar en la convocatoria nacional del Ministerio de Educación Nacional a través de la Oficina de Innovación Educativa con uso de Nuevas Tecnologías, para postular proyectos STEM+ orientados a la solución de problemáticas reales de su entorno.

Esta estrategia se realiza en alianza con el Instituto UNNO de UNIMINUTO y se enmarca en una de las líneas de la Política Orientada por Misiones de MINCIENCIAS, específicamente en la misión: “Bioeconomía, recursos naturales y territorios sostenibles”. El objetivo es motivar a los equipos escolares a construir soluciones innovadoras, viables y sostenibles desde un enfoque pedagógico, ambiental y territorial.

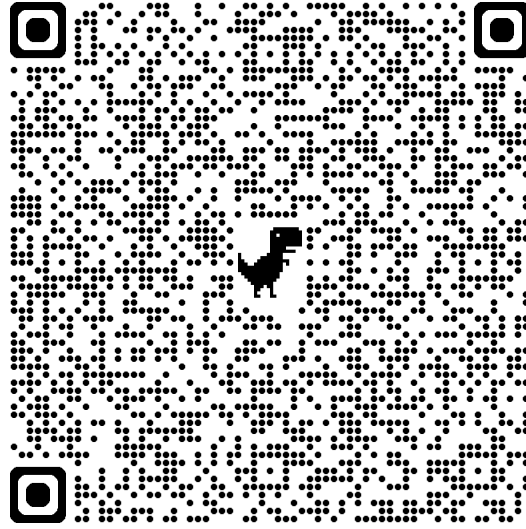
Las instituciones interesadas en postular su equipo deberán diligenciar y remitir los siguientes documentos requeridos para formalizar su participación:

- Carta de compromiso del rector (Anexo 2)
- Listado de participantes (Anexo 3)
- Ficha técnica del proyecto (Anexo 4)

Fecha límite de inscripción: según cronograma dispuesto por el MEN.

Instructivo; https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Olimpiadas-STEM-Colombia-2025/Convocatorias-2025/424680:Convocatoria-2025?fbclid=IwY2xjawLk2GZleHRuA2FibQlxMQABHpPnA1dFnTvHHrsUtlbG6lLsFb-AhvAax5nzuDhAV2J2Bp3659jRmm6lF2dS_aem_0pxPogBmAzCvr9n_coTL_w





Código QR - instructivo

Invitamos a los docentes y estudiantes a unir sus talentos y creatividad para ser parte de esta valiosa iniciativa que fomenta el desarrollo sostenible desde las aulas.

Atentamente,

NORMA MARGARITA CIFUENTES ZARTA
Secretaría de Educación Municipal (E)

Redactó: Sandra Patricia Moreno Betancourt – Contratista

Revisó: José Ulises González Arias – Profesional Universitario

Revisó: Gabriel Alfonso Patarroyo R. - Director de Calidad Educativa

